



MAT.: AUTORIZA SALIDA A VEHICULO MUNICIPAL (BUS ESCOLAR) MARCA HYUNDAI, PLACA PATENTE YG-8882 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 10.07.2013
DECRETO: N° 2217 /

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 44 de fecha 05.01.2000. Nombra en Calidad de Titular en la Planta Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, a don Samuel Onofre Peña Sotomayor.
6. Póliza de Fianza de Conductor N° 86631, a nombre del Sr. Samuel Onofre Peña Sotomayor.
7. Correo electrónico de fecha 08 de Julio de 2013 a las 12:43 Hrs. enviado por la Srta. Alexandra Ayala, Jefe Técnico de Prodesal, Autorizado por el Sr. Alcalde Don Jaime Osvaldo Gálvez Fuenza.
8. Memorándum N° 169-13, de fecha 10 de Julio del año 2013, enviado por el Sr. Luis Barraza Núñez, Coordinador del Departamento de Inspecciones Generales, a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la I. Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Correo electrónico de fecha 08 de Julio de 2013 a las 12:43 Hrs. enviado por la Srta. Alexandra Ayala, Jefe Técnico de Prodesal, al Sr. Alcalde Don Jaime Osvaldo Gálvez Fuenza.
- II. Memorándum N° 169-13, de fecha 10 de Julio del año 2013, enviado por el Sr. Luis Barraza Núñez, Coordinador del Departamento de Inspecciones Generales, a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la I. Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorizase la salida del vehículo Municipal (Bus Escolar), Marca Hyundai, Placa Patente Unica YG-8882, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice cometido funcionario, el día viernes 12 de Julio del 2013 en la Comuna de Casablanca.
- II. Desígnese en calidad de conductor y Autoriza cometido funcionario al Sr. Samuel Onofre Peña Sotomayor, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] Póliza de Fianza de Conductor N° 86631, Grado 15° del Escalafón Auxiliar de la Planta Municipal, para conducir vehículo municipal (Bus Escolar), Marca Hyundai, Placa Patente Única YG-8882, el día viernes 12 de Julio del año 2013 a las 09:00 Hrs., para efectuar el traslado de 38 agricultores del Sector San José quienes serán beneficiados con el bono FAI en la Comuna de Casablanca.

HORARIO SALIDA : A las 09:00 hrs.
Desde la Comuna de Algarrobo, a la Comuna de Casablanca.

III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVESE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM/MART/PMP/lag.
DECRETO ALCALDICIO N° 2217
10.07.2013

DISTRIBUCION:

- Sr. Samuel O. Peña Sotomayor. (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

CONTROL INTERNO
RECEPCION
DOCUMENTO N°
FECHA 11 JUL 2013
SALIDA
DOCUMENTO N°
FECHA HORA
NOMBRE 11 JUL 2013